

13/09/2022

Fiscalía, Ministerio de Justicia y Gendarmería presentan estrategia para enfrentar la criminalidad organizada al interior de los recintos penales

Con la presencia del Fiscal Nacional, Jorge Abbott, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos, y el Director Nacional de Gendarmería, Sebastián Urra, fue presentada la estrategia nacional y regional para fortalecer la lucha contra del crimen organizado al interior de los recintos penitenciarios del país, como parte de la implementación del convenio de cooperación interinstitucional que en mayo de este año suscribieron las tres instituciones.



La iniciativa busca generar instancias de colaboración que permitan crear estrategias orientadas a la investigación de hechos delictivos cometidos por quienes se encuentran o hayan estado privados de libertad en recintos penitenciarios, así como también perseguir aquellos delitos cometidos por funcionarios de Gendarmería y, en general, por todos quienes cumplen funciones o que acceden a las cárceles, autorizados por el personal correspondiente.

En la actividad el Fiscal Nacional destacó que "el compromiso de la Fiscalía es aportar para que esta Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado en Recintos Penitenciarios nos permita abordar de manera más integral la delincuencia vinculada al mundo penitenciario, por medio del intercambio de información, la creación de estrategias conjuntas y la implementación de planes orientados a hacer más eficiente la persecución penal de los delitos cometidos al interior de las cárceles o por sujetos vinculados al ámbito penal. La ciudadanía está exigiendo, con justa razón, una repuesta contundente contra el crimen organizado, sea donde sea que se produzca y esa repuesta es un imperativo del Estado, de sus instituciones y autoridades".

Por su parte, la Ministra Marcela Ríos valoró la instancia y la oportunidad que implica este trabajo conjunto. "Esta colaboración nos permite compartir información de manera permanente. Tenemos todo un trabajo de traspaso de información, no solo a través de los recursos habituales de Gendarmería sino que también a través de los equipos de inteligencia que tiene la propia institución. Este es un trabajo de identificación de bandas, de traspaso de información y de acelerar procesos de investigación que nos permitan desbaratar a las bandas criminales, mucho más rápido de lo que se estaba logrando en la actualidad".

Para la materialización de esta estrategia, se constituirá una mesa de trabajo que trabajará en la generación de flujos de información estratégica, que sirvan de insumo para las investigaciones que llevan adelante los Fiscales; evaluar la posibilidad de un Sistema de Integridad; mejorar la coordinación de los requerimientos de información sobre condenados extranjeros y, particularmente, cambiar el paradigma sobre la comprensión de fenómenos criminales complejos, en donde ya no se investigan los fenómenos como delitos individuales, sino que se pretende agrupar diversas manifestaciones de la delincuencia carcelaria, por medio de la vinculación de diversos delitos.

Cifras de bandas criminales

El Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Nacional informó

que al 30 de abril de 2021 se identificaron 570 bandas criminales recluídas en recintos penitenciarios a nivel nacional, que considera un total de 1.936 integrantes: De ellos, 1.534 son chilenos y 402 extranjeros, los que en su mayoría son de nacionalidad colombiana (144).

En la actualidad, el Ministerio Público mantiene abiertos, a nivel nacional, 10 focos investigativos relacionados con recintos penitenciarios. En ellos se distinguen dos grandes fenómenos: por un lado, operan agrupaciones criminales que desde las cárceles cometen delitos contra la población libre; y, por otro, existen organizaciones que ingresan drogas y otros objetos prohibidos a los recintos penales, lo que muchas veces es un medio para lograr el control territorial sobre la población penitenciaria.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369